



### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veintisiete de Enero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar y Dr. Guillermo Contreras Alarcón, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente

1.- Procede la solicitud de la alumna C. **N1-ELIMINADO 1**

matrícula **N2-ELIMINADO 12067** semestre de la carrera de Médico Cirujano, quien solicita anulación de la segunda inscripción de la E.E. Psiquiatría, con fundamento en el Acuerdo IV del comunicado de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad, relacionado con casos de escolaridad y tiempo de permanencia de las y los alumnos con algún tipo de discapacidad emitido el 04 de Diciembre del 2023, y habiendo comprobado con documentación anexada la integración de los requisitos. -----

2.- Procede la solicitud de la alumna C. **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 1208** semestre de la carrera de Médico Cirujano, quien solicita baja de la E.E, Experiencia Receptoral NRC 95219, en modalidad de tesis y la cual estaba planeada concluir en Febrero de 2025, sin embargo **N5-ELIMINADO 67**

**N6-ELIMINADO 67**

3.- Procede la solicitud del alumno C. **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N8-ELIMINADO 1209** baja del intersemestral de la E.E. de Salud Pública NRC 7221 del período enero 2025. **N9-ELIMINADO 67**

**N10-ELIMINADO 67**

4.- Procede la equivalencia solicitada por la C. **N11-ELIMINADO 1** quien solicita cambio de Universidad, de la Universidad Villa Rica a la Universidad Veracruzana, esperando el Aval del Área Académica de Ciencias de la Salud y el atraso significativo y asignación al bloque correspondiente. -----

5.- Se realiza la integración del Perfil para Técnico Académico en sustitución de plaza por jubilación. -----

6.- Se realiza la integración del Perfil para Académico de Tiempo Completo en sustitución de plaza por jubilación. -----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las quince horas del día de la fecha. -----

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.  
DIRECTORA

DR. MANUEL IVAN COVARRUBIAS DIAZ DE LA VEGA  
SECRETARIO DE LA ENTIDAD ACADEMICA

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.  
CONSEJERA MAESTRA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR  
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. GUILLERMO CONTRERAS ALARCON.  
REPRESENTANTE MAESTRO.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

9.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."